



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA No. A- DGP /026/12

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 10:35 horas del día 9 de Julio de 2012, los suscritos Lic. Verónica Cárdenas Barrios, Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Encargada de Dirección de Área de Auditoría, L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz y Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Supervisores de Auditoría, L.C.P. Clara Baldovinos Casillas y L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán estos últimos auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), sito en la Avenida Prolongación Alcalde No.1350 Colonia Miraflores en Guadalajara Jalisco; entrevistándonos con el Ing. y C.P. Salvador Uribe Avín en su carácter de Titular del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:-----

H E C H O S

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. Ing. y C.P. Salvador Uribe Avín en su carácter de Director General, del oficio número DGP/1784/2012, signado por el L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez Contralor del Estado, de fecha 05 de Julio de 2012, (dos mil doce), donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los Lic. Verónica Cárdenas Barrios, Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Encargada de Dirección de Área de Auditoría; L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz y Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Supervisores de Auditoría, L.C.P. Clara Baldovinos Casillas y L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán estos últimos auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) y en específico a la Dirección Administrativa y en la Dirección de Planeación y Programas de ese Organismo Público Descentralizado para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Adquisiciones (Invitación a 3 proveedores, Concurso a 6 proveedores, Licitación Pública y Adjudicación Directa), b).- Almacén y c).- Bancos; en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011 y 2012 respecto al periodo comprendido del 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2011 y del 01 de enero al 30 de Abril de 2012.-----

guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

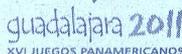
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA No. A- DGP /026/12

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Ing. y C.P. Salvador Uribe Avín en su carácter de Titular del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con números de folios 59655, 1517, 1726, 59570, 1873 y 1543 respectivamente, expedidas por el Contralor del Estado y por el Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, respectivamente; todos con vigencia al 28 de febrero de 2013, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Ing. y C.P. Salvador Uribe Avín en su carácter de Titular del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial de elector, con Folio [REDACTED] con vigencia 2018, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los Lic. J. Simón Salinas Elías y Lic. Erika Alejandrina Gazcon Orozco, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la Calle [REDACTED] de esta ciudad y [REDACTED] Jalisco, los cuales se identifican con Credencial de Elector expedidas por el Instituto Federal Electoral Folios [REDACTED] con vigencia al 2019 y [REDACTED] respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/1784/ 2012 de fecha 05 de Julio de 2012.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with circular stamps.]





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA No. A- DGP /026/12

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la (s) persona (s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoria a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a).- Adquisiciones (Invitación a 3 proveedores, Concurso a 6 proveedores, Licitación Pública y Adjudicación Directa), b).- Almacén y c).- Bancos; en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011 y 2012 respecto al periodo comprendido del 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2011 y del 01 de enero al 30 de Abril de 2012 en la Dirección Administrativa y en la Dirección de Planeación y Programas de ese Organismo Público Descentralizado; designando a Mtro. Daniel Hernández Aguirre y Lic. José Miguel Olmos Guzmán, quien(es) se identifican con Credencial de Elector expedidas por el Instituto Federal Electoral_Folios [REDACTED] F [REDACTED] F esta última con vigencia al 2021, quienes aceptan el cargo conferido. -----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al Ing. y C.P. Salvador Uribe Avín en su carácter de Director General, instruya al (a los) C.C. Mtro. Daniel Hernández Aguirre y Lic. José Miguel Olmos Guzmán enlace (s) designado(s) para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

De igual manera se les hace saber al (a los) enlace(s) designados en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.-----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Ing. y L.C.P. Salvador Uribe Arvín en su carácter de Titular Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "

Nada mas, qe agregar-----

No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Ing. y L.C.P. Salvador Uribe Arvín en su carácter de Titular del Comité Administrador del



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA No. A- DGP /026/12

Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.----- Conste.

GUADALAJARA, JALISCO. 06 DE JULIO DE 2012

POR EL COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

C. Ing. y L.C.P. Salvador Uribe Arvín,
En su carácter de Director General del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas.
Credencial de Elector IFE
Folio: [REDACTED] **F**

Lic. Verónica Cárdenas Barrios
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 59655.

TESTIGOS

Lic. Jorge Simón Salinas Elías.
Credencial de Elector IFE
Folio: [REDACTED] **F**

L.C.P. Angélica Muñiz Márquez.
Encargada de Dirección de Área de Auditoría.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 1517.

TESTIGO

Lic. Erika Alejandrina Gazcon Orozco.
Credencial de Elector IFE
Folio: [REDACTED] **F**

L.C.P. Teresa Margarita Macías Ruiz.
Supervisor de Auditores.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 1726.

guadalajara 2011
XVII JUEGOS PANAMERICANOS



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



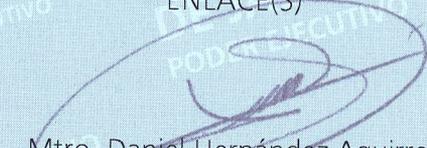
GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

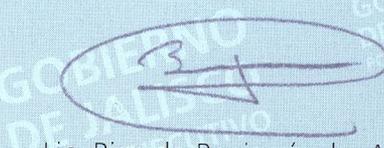
CONTRALORÍA DEL ESTADO

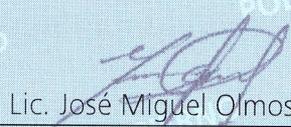
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

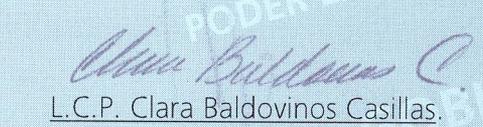
ACTA No. A- DGP /026/12

ENLACE(S)


Mtro. Daniel Hernández Aguirre.
Director Administrativo de CAPECE.
Credencial de Elector IFE
Folio: [REDACTED] **F**


Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.
Supervisor de Auditores.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 59570.


Lic. José Miguel Olmos Guzmán
Encargado de Procedimientos
Credencial de Elector IFE
Folio: [REDACTED] **F**


L.C.P. Clara Baldovinos Casillas.
Auditor.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 1873.


L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán.
Auditor.
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 1543.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. A-DGP/026/2012 de fecha 06 de Julio de 2012.

----- Conste.

guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS